

INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	1 de 9			

1. OBJETIVO.

Describir las actividades para el proceso de inspección de producto terminado con el fin de garantizar los requerimientos de calidad de los productos que se elaboran en **Etiquetas de Valor y Calidad S.A.** de C.V.

2. ALCANCE.

El presente procedimiento aplica a todo el producto terminado que se produce en la compañía y al personal que labora en el área de Control de Calidad de **Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.**

3. RESPONSABILIDADES.

3.1 Director General.

- Autorizar el presente procedimiento, para realizar la inspección de producto terminado que se elabora en Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.
- Autorizar los fondos necesarios para realizar la inspección de producto terminado que se elabora en Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.

3.2 Inspector de Control de Calidad.

- Determinar con base en la tabla de tamaño de muestra y nivel de inspección de ISO 2859-1 la cantidad de producto terminado a inspeccionar.
- Verificar que el producto terminado en stock y el producto terminado cumplan con los requisitos y atributos físicos correspondientes.
- Elaborar el FO-IPT-02 Certificado de Calidad, acorde a la información presentada por la FO-PVN-03
 Orden de Producción.
- Colocar la etiqueta de identificación FO-IMP-05 Etiqueta de MP/PS/PT Aprobado o FO-IMP-07 Etiqueta de MP/PS/PT Rechazado según corresponda.

3.3 Ingeniería de Producto.

• Notificar cada semana a las áreas de Calidad y Almacén los productos que cuentan con stock.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Incorporation de Control de Collidad	Consulta da Calidad	Liday da Dagawalla Oyuguiya sigual
Inspector de Control de Calidad	Gerente de Calidad	Lider de Desarrollo Organizacional
FECHA:	FECHA:	FECHA:
FECHA.	FECHA.	FECHA.



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	2 de 9

3.4 Planeación.

 Elaborar y notificar vía electrónica, la ruta de entrega a las áreas de Control de Calidad, Ingeniería de Producto, Almacén y Facturación y Cobranza de los Productos Terminados que se enviaran al día siguiente.

3.5 Facturación y Cobranza.

 Entrega al área de Control de Calidad, en un plazo no mayor a las 16:00 horas, las facturas de los Productos que serán entregados en la Ruta de Distribución.

4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES.

Para los efectos del presente documento se utilizan, más no se limitan a las siguientes definiciones y abreviaturas:

- **4.1. Bobina:** un cilindro de hilo, papel, cable o cordel que se encuentra arrollado sobre un tubo de cartón u otro material.
- **4.2. Calidad:** Cumplimiento de especificaciones establecidas para garantizar la aptitud de uso. La calidad de un producto está determinada por sus propiedades químicas, físicas y del proceso de fabricación que influyen en su aptitud para producir el efecto para el cual se destina.
- **4.3. Certificado de Calidad:** Es un documento que acredita que sus productos cumplan con los parámetros de calidad necesarios.
- **4.4. Conformidad:** Es el cumplimiento de un requisito.
- **4.5. Control de la calidad:** Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos del sistema de la calidad.
- **4.6. Criterio de aceptación o rechazo:** Juicio tomado con base en especificaciones preestablecidas, con plan de muestreo incluido, para disposición o no de una materia prima, de un producto o de un material en general analizado.
- **4.7. Defecto:** Cualquier discrepancia o inconformidad de la unidad de producto con respecto a sus especificaciones.
- **4.8. Especificación:** Documento que establece descripción de un material, sustancia o producto, que incluye los parámetros de calidad, sus límites de aceptación y la referencia de los métodos a utilizar para su determinación.
- **4.9. Inspección:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando se apropiado por la medición, ensayo / prueba o comparaciones con patrones.
- **4.10.** Liberación: Cumplimiento de especificaciones en un producto para satisfacción del cliente en base a necesidades.
- **4.11. Muestra:** Parte o cantidad pequeña de una cosa que se considera representativa del total.
- **4.12. Producto Liberado:** Materiales que cumplen con los criterios de calidad definidos internamente y/o con las especificaciones del cliente.



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	3 de 9			

- **4.13. Producto terminado:** Producto que ha sido sobre todo a todas las etapas de producción.
- **4.14. Producto No conforme:** Materiales que no cumplen con los criterios de calidad definidos internamente o en las especificaciones de nuestros clientes.
- **4.15. Rechazo:** Acción tomada sobre un producto no conforme para impedir su uso inicialmente previsto.
- 4.16. Tamaño de muestra (n): Cantidad de bobinas / fajillas a inspeccionar.
- 4.17. Tamaño del lote (N): Cantidad de bobinas / fajillas recibidas de una orden de producción.
- **4.18. Telescopeo:** Forma de embudo que toma la bobina al moverse hacia arriba o hacia abajo cuando no cumple con la especificación de tensión de la misma.
- **4.19. Verificación:** Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

No.	Responsable	Actividades	Registros y/o documentación de referencia
5.1	Operador de Embobinado/ Operador de Manga Termoencogible	Inicio del proceso de Embobinado. El operador de Embobinado y Empaque da inicio al procedimiento PR-EMB-01 Proceso de Embobinado o bien, el Operador de Manga inicia el corte de manga de acuerdo al procedimiento PR-PMT-01 Proceso de Manga Termoencogible, tal como lo establece la FO-PVN-03 Orden de Producción.	PR-EMB-01 Proceso de Embobinado PR-PMT-01 Proceso de Manga Termoencogible FO-PVN-03 Orden de Producción
5.2	Inspector de Control de Calidad	Determinación de tamaño de muestra. Determina con base en la Anexo A Tabla de tamaño de muestra y nivel de inspección con base a ISO 2859-1 y la Anexo B Tabla de planes de muestreo con base a ISO 2859-1, la cantidad de producto terminado a inspeccionar. Nota: Se aplicará un Nivel General de Inspección II, clasificando los defectivos de la siguiente forma: Critico - AQL 0.65 Mayor - AQL 1.5 menor – AQL 4	Anexo A Tabla de tamaño de muestra y nivel de inspección con base a ISO 2859-1 Anexo B Tabla de planes de muestreo con base a ISO 2859-1



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	4 de 9

		Inspección de Producto Terminado.	
		Verifica que el producto terminado cumpla con los requisitos y atributos físicos óptimos, los cuales son:	
5.3	Inspector de Control de Calidad	 Producto no golpeado. Producto sin diferencias de tonos. Cores telescopeadas (si aplica). Colores difuminados. Adhesivo disperso fuera de la etiqueta. Tensión optima de bobina/fajilla. No presente rayadura de tinta Posición, medida y funcionalidad de pre-cortes optima (si aplica). Salida correcta. Piezas correctas por bobina/fajilla. Coloca la Etiqueta FO-IPT-05 Etiqueta Bobina / Fajilla Inspeccionada, a las bobinas/fajillas revisadas.	FO-IPT-05 Etiqueta Bobina / Fajilla Inspeccionada
5.4	Inspector de Control de Calidad No: Notifica al personal operativo de Embobinado o Manga Termoencogible las observaciones de los atributos que no cumplen con los requisitos y atributos físicos óptimos para que reacondicione el material. Continua en la actividad 5.1.		FO-IPT-01 Reporte de Inspección de Producto Terminado
5.5	Ingeniería de Producto	¿Se cuenta con producto en Stock? Si: El área de Ingeniería de producto, cada semana notifica mediante correo electrónico a las áreas de Control de Calidad y Almacén los productos que cuentan con stock. Continua en la actividad 5.6. No: Continua en la actividad 5.12.	N/A
5.6	Almacén	Notificación de reinspección de producto terminado en stock. Entrega al área de Control de Calidad, el producto terminado en stock que debe ser reinspeccionado.	N/A



INSPECCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO				PR-CCA-04
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	5 de 9

5.7	Inspector de Control de Calidad	Recepción física del producto terminado en stock. Recibe el producto terminado en stock en el área de Control de Calidad para su inspección.	N/A
5.8	Inspector de Control de Calidad	Inspección de producto. Verifica que el producto terminado en stock cumpla con los requisitos y atributos físicos óptimos, tal como se establece en la actividad 5.3.	N/A
5.9	Inspector de Control de Calidad	¿Los atributos físicos cumplen con las especificaciones del producto? Si: Entrega el material en Stock al área de Embobinado y Empaque o Mangas para su reacondicionamiento. Notifica al área de Ingeniería de Producto de manera electrónica que el material en stock ha sido aprobado. Continua con la actividad 5.11. No: Identifica el material de Stock con la etiqueta de FO-IMP-07 Etiqueta de MP/PS/PT Rechazado, coloca el material en el área de rechazo y notifica mediante correo electrónico a las áreas de Almacén, Planeación, Ingeniería de Producto y Gerencia de Calidad que el stock esta rechazado. Continua con la actividad 5.10.	FO-IMP-07 Etiqueta de MP/PS/PT Rechazado
5.10	Responsable de Almacén		
5.11	Inspector de Control de Calidad Actualización de base de datos. Envía mediante correo electrónico el estatus del producto terminado en stock Inspeccionado (aprobado / rechazado).		N/A
5.12	Inspector de Control de Calidad	Verificación de datos de identificación de empaque de producto. Verifica que la información colocada en las etiquetas de identificación coincida con la FO-PVN-03 Orden de Producción y/o el sistema Label Traxx. Ver procedimientos PR-EMP-01 Proceso de Empaque de Producto y PR-PMT-01 Proceso de Manga Termoencogible.	FO-PVN-03 Orden de Producción PR-PMT-01 Proceso de Manga Termoencogible



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	6 de 9

			1
		¿Los datos de la etiqueta de identificación del material coincide con la información del pedido?	FO-IPT-01 Reporte de Inspección de
5.13	Inspector de Control de	Si: Registra los resultados en el formato FO-IPT-01 Reporte de Inspección de Producto Terminado. Continua con la actividad 5.14.	Producto Terminado
	Calidad	No: Notifica al área de Embobinado y Empaque o Mangas para realizar las modificaciones correspondientes y registra en el formato FO-ICS-02 Incidencias de Incumplimiento en Áreas. Continua con la actividad 5.12.	FO-ICS-02 Incidencias de Incumplimiento en Áreas
	lu an acton da	Etiquetado de producto terminado.	EO IMP OF
5.14	Inspector de Control de Calidad	Coloca la etiqueta de identificación FO-IMP-05 de Etiqueta MP/PS/PT Aprobado por el área de Control de Calidad a las bolsas y/o cajas del producto terminado.	FO-IMP-05 Etiqueta de MP/PS/PT Aprobado
		Elaboración de Ruta.	
5.15	Planeación	Elabora y notifica vía electrónica, en un plazo no mayor de las 13:00 horas, la ruta de entrega a las áreas de Control de Calidad, Ingeniería de Producto, Almacén y Facturación y Cobranza de los Productos Terminados que se enviaran al día siguiente.	N/A
		Entrega de facturas.	
	Facturación y	Entrega la siguiente documentación al área de Control de Calidad para la elaboración del FO-IPT-02 Certificado de Calidad de cada cliente autorizado para realizar la entrega del producto terminado.	FO-IPT-02 Certificado de Calidad
5.16		Factura. Orden de compre	
0.10	Cobranza	Orden de compra.	FO-PDI-04 Control
		Imprime el número de copias de cada uno de los documentos de acuerdo a los requerimientos del cliente, dicha actividad debe realizarse a más tardar a las 4:00 pm.	de Facturas Ingresadas a Revisión
		Elabora y entrega al área de Control de Calidad el formato FO-PDI- 04 Control de Facturas Ingresadas a Revisión para recolectar firma de recibido.	
		Elaboración de Certificado de Calidad.	FO-IPT-02 Certificado de
F 4-	Inspector de Control de Calidad	Recibe las facturas proporcionadas por el área de Facturación y	Calidad
5.17		Cobranza y elabora el FO-IPT-02 Certificado de Calidad, acorde a la información presentada por la FO-PVN-03 Orden de Producción y/o el sistema Label Traxx.	FO-PVN-03 Orden de Producción



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	7 de 9

		Entrega del Certificado de Calidad.	
5.18	Inspector de Control de Calidad	Entrega el FO-IPT-02 Certificado de Calidad y las facturas en un plazo no mayor de las 17:00 horas, al área de Almacén, para que sea anexado a la documentación que debe tener el producto terminado previo a su proceso de distribución.	FO-IPT-02 Certificado de Calidad

6. Control de Cambios.

CONTROL DE CAMBIOS						
FECHA	CAMBIO GENERADO	SECCIÓN	NUMERO DE EDICIÓN			
31-diciembre-22	Documento de nueva creación para realizar la inspección y liberación de producto terminado en la compañía.	Control de Calidad	1			
21 de noviembre 2024	Se modifica la estructura del formato de Procedimientos y se realizan cambios en las actividades y responsabilidades.	Control de Calidad	2			

7. Anexos.

Anexo A: Tabla de tamaño de muestra y nivel de inspección con base a ISO 2859-1.

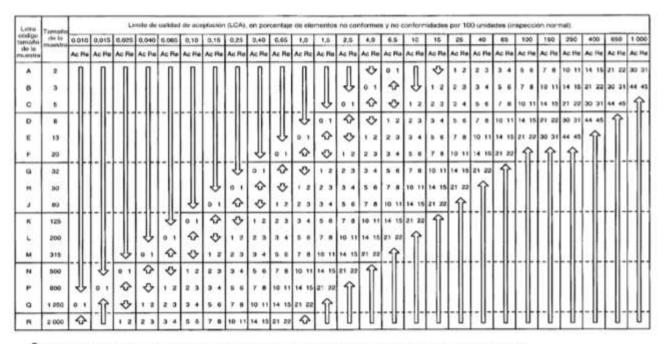
Tabla 1 - Letras código del tamaño de muestra (véanse 10.1 y 10.2)

Tamaño del lote		Niveles especiales de inspección			Niveles generales de inspección				
		S-1 S	S-2	S-2 S-3	S-4	1	11	m	
2	а	8	A	A	A	A	A	A	B C
9	а	15	A	A	A	A	A	В	C
16	18	25	A	A	В	В	В	C	D
26	11	50	A	В	В	C	C	D	E
51	а	90	В	В	С	c c	C	E	F
91	a	150	В	B C	c	D	D	F	G
151	a	280	В	C	D	E	E	G	H
281	a	500	В	C	D	E	F	H	J
501	8	1 200	C	С	E	F	G	J	K
1 201	8	3 200	C	D	E	G	H	K	L
3 201	a	10 000	C	D	F	G	J	L	M
10 001	a	35 000	C	D	F	Н	K	M	N
35 001	2	150 000	D	E	G	J	L	N	P
150 001	18	500 000	D	E	G G H	1	M	P	Q R
500 001	cn	adelante	D	E	Н	K	N	Q	R



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	8 de 9

Anexo B: Tabla de planes de muestreo con base a ISO 2859-1.



💠 = Utilizar el primer plan de muestreo bajo la flecha. Si el tamaño de la muestra es igual o excede el tamaño del infe, efectuar el 100% de la inapección

Ac = Valor de aceptación

File = Valor de rechazo



INSPE	PR-CCA-04			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
NOVIEMBRE 2024	02	NOVIEMBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	9 de 9